



RES - 2025 - 920 - D-ECO # UNNE

VISTO:

La Resolución **2025-703** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la mencionada Resolución el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste autorizó el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **UN** cargo de **Profesor Titular** dedicación **Exclusiva** en la Unidad Curricular **ECONOMIA AGROINDUSTRIAL** que se dicta en esta Facultad;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobada por Resolución 2024-832-CS#UNNE, Artículo 49º, establece que corresponde al Decano declarar abierto el período de inscripción para los Concursos Públicos, de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer cargos de Profesores Titulares y Adjuntos;

Que la inscripción y la documentación a presentar por los postulantes se recibirán de la siguiente manera:

- Formato impreso: Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad -Formulario de Inscripción-, y
- Formato digital: a través de <https://www.eco.unne.edu.ar/concurso-docente/> lo establecido en la Res. 2024-832-CS#UNNE:- Artículo 47º;

Que para que se considere cumplimentada la inscripción se dispone que el envío de la documentación deberá realizarse antes de las 23:59 del día de presentación del Formulario de Inscripción que conste en el sello de recepción de Mesa de Entradas y salidas de la Facultad; En caso de iniciar la Inscripción el día 31 de octubre, la carga de la documentación deberá realizarse indefectiblemente hasta de las 12:00 hs.

Por ello:



**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes desde el **13 de octubre al 31 de octubre de 2025**, de 08,00 a 12,00 hs, indefectiblemente, en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por **Resolución 2025–703–CS # UNNE**, para proveer el cargo de:

Unidad Curricular	Cargos	Dedicación
ECONOMIA AGROINDUSTRIAL	UN (1) PROFESOR TITULAR	EXCLUSIVA

ARTICULO 2º - Las inscripciones y la documentación pertinente de los postulantes se recibirán de la siguiente manera:

Formato DIGITALIZADO: a través de <https://www.eco.unne.edu.ar/concurso-docente/>

- Formulario de Inscripción, el que tiene valor de Declaración Jurada,
- Curriculum Vitae - Según Anexo IX de la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE - Res. 2024-832-CS#UNNE
- Plan de Actividades Docentes - Según Anexo II -Dedicación Simple- o III -Mayores Dedicaciones- según corresponda, de la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE - Res. 2024-832-CS#UNNE
- Certificado Ley 27449/19 “Capacitación obligatoria en la temática de Género y Violencia contra las mujeres “
- Documentación probatoria, con su correspondiente indice, el cual debera ser compartido mediante enlace de drive.

Para que se considere cumplimentada la inscripción se dispone que el envío de la documentación deberá realizarse antes de las 23:59 del día de presentación del Formulario de Inscripción que conste en el sello de recepción de Mesa de Entradas y salidas de la Facultad;

En caso de iniciar la Inscripción el día 31 de octubre, la carga de la documentación deberá realizarse indefectiblemente antes de las 12:00 hs.

ARTICULO 3º: Determinar que el período de difusión del presente Llamado a Concurso será del 3 de OCTUBRE al 12 de OCTUBRE de 2025 -Art.39º - Res.2024-832-CS#UNNE



ARTÍCULO 4°: Establecer que el período de **IMPUGNACIÓN DE ASPIRANTES** inscriptos será del 03 al 07 de **NOVIEMBRE** de 2025.

ARTÍCULO 5°: Establecer que el período de **RECUSACIÓN DE MIEMBROS DEL JURADO**, será del 10 de **NOVIEMBRE** al 14 de **NOVIEMBRE** de 2025.

ARTICULO 6°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

SECRETARIA ACADEMICA
VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL

MOIRA Y. CARRIO
DECANA

Hoja de firmas